

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0035/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STAR MOTORS, S.A. DE C.V.

0614-050400-101-4

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; * CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR; * CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO DE AIRE; * CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO DE AIRE; * CAMBIO DE FILTRO DE POWER STEERING; * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; * CAMBIO DE REFRIGERANTE. INCLUYE MATERIALES VARIOS EN MANO DE OBRA.	NO APLICA	\$ 275.49	\$ 275.49
			1	UNIDAD	FILTRO PARA ACEITE	FLETGUARD	\$ 28.27	\$ 28.27
			1	UNIDAD	FILTRO PARA COMBUSTIBLE	FLETGUARD	\$ 20.38	\$ 20.38
			1	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR	FLETGUARD	\$ 35.18	\$ 35.18
			1	UNIDAD	FILTRO PRIMARIO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 47.88	\$ 47.88
			1	UNIDAD	FILTRO SECUNDARIO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 56.88	\$ 56.88
			1	UNIDAD	FILTRO DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 20.72	\$ 20.72
			8	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR 15W40	INTERNATIONAL	\$ 17.54	\$ 140.32
			1	CUBETA	ACEITE 85W140	INTERNATIONAL	\$ 83.69	\$ 83.69
			3	GALÓN	ACEITE SAE 50	NO ESPECIFICA	\$ 21.26	\$ 63.78
			4	CUARTO	ACEITE DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 6.29	\$ 25.16
			3	GALÓN	REFRIGERANTE	NO ESPECIFICA	\$ 17.79	\$ 53.37
			3	UNIDAD	GRASA PARA CHASIS	TEXACO	\$ 3.63	\$ 10.89
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: SEIS MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: UN AÑO. CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TEL.: 2521-9112.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 862.01

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 01/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO CAMIÓN PESADO, TIPO FURGÓN, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: BARANDAL, AÑO: 2007, PLACA: N-11821, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0000 40-13006-015, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0031(15-03-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0035/2016

CONDICIONES GENERALES

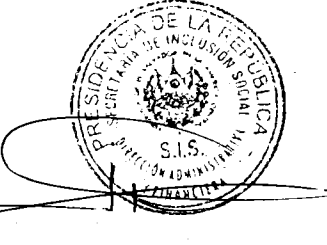
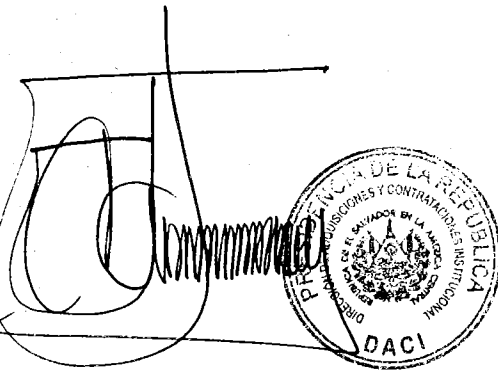
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

						
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>PEGL <i>PC7</i></td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>PC7</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL <i>PC7</i>					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0403/0035/2016